

**LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**  
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**  
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**LIC. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**  
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA**  
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO**  
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**  
SÍNDICO MUNICIPAL COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.

De conformidad con los artículos 27 párrafo primero y segundo del capítulo V y artículo 49 fracción II del capítulo II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo, y 76 fracción I de la sección séptima del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; el que suscribe Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana, me permito convocarle a la próxima sesión ordinaria de esta comisión, que se celebrará el próximo **jueves 18 de febrero de 2021, en punto de las 10:00 horas** en el Salón del Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Esta sesión ordinaria se celebrará bajo el siguiente


**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Aprobación del dictamen que resuelve el **acuerdo 358/2020** que propone que este Ayuntamiento autorice la implementación del "Sistema de evaluación de representaciones vecinales", a través de la Dirección de Desarrollo Social.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Así mismo se le informa que de conformidad a los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado en el plan "Jalisco ante la pandemia, 2021: Adaptación, convivencia y responsabilidad social" y para no rebasar el límite señalado de 10 personas para reuniones presenciales para el Gobierno, solicito su comprensión para acudir a la esta sesión ordinaria, sin asistentes.

Agradezco atentamente su puntual asistencia.

**Puerto Vallarta, Jalisco a 15 de enero de 2021.**



**Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez**  
Regidor presidente de la  
Comisión Permanente de Participación Ciudadana

LRGG/ltc

c.c.p. Ing. Alejandro Preciado Pinedo / Jefe de Oficialía de Parte y Unidad de Transparencia

c.c.p. Lic. Luis Hernández López, Jefe de Prensa

c.c.p. Archivo

Con copia para conocimiento: Abogado Francisco Javier Vallejo. Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento